

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

1868 *ANDALISER ALQUILERES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)

GALLARDO INVESTMENTS, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el 4 de mayo de 2026, el Socio Único de la Sociedad Escindida y de la Sociedad Beneficiaria acordó la escisión parcial de la Sociedad Escindida en favor de la Sociedad Beneficiaria (la "Escisión").

Asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la Escisión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado en los términos del referido artículo.

Málaga, 5 de mayo de 2026.- Administrador Único de Andaliser Alquileres,S.L.U. y de Gallardo Investments,S.L.U, Don Jorge Luis Gallardo Ariza y Don Alberto Jesús Gallardo Ariza.

ID: A260018914-1